



Diputado Bernales exige urgencia en bono de combustible y prórroga para alquileres de la región

Descripción

El presidente de la Comisión de Pesca advirtió que el beneficio de \$100.000 mensuales aún no se concreta, mientras se avecina una nueva alza en el precio de los hidrocarburos. Además, solicitó flexibilidad tributaria para recolectores de orilla en Maullán y Ancud.

Una doble exigencia ante la Subsecretaría de Pesca planteó este miércoles el diputado por el Distrito 26, **Alejandro Bernales**, con el fin de agilizar las ayudas estatales para el sector artesanal de la Región de Los Lagos. Las preocupaciones del legislador se centran en la demora de la implementación del bono de combustible y en las nuevas trabas tributarias que afectan a los alquileres.

Un bono que «no llega» ante las alzas

Bernales, quien preside la Comisión de Pesca de la Cámara, criticó la falta de novedades sobre el mecanismo de entrega del **voucher de \$100.000 mensuales** (por hasta seis meses) anunciado hace semanas.

«Insisto en la urgencia de esta ayuda, porque ya fue anunciada y no tenemos novedad de cómo se va a implementar. Se viene una nueva alza de combustibles que va a afectar de nuevo a nuestros hombres de mar», advirtió el parlamentario.

El beneficio está destinado a embarcaciones de hasta 12 metros de eslora con registro vigente y actividad reportada. Aunque ya hay **7.645 beneficiarios identificados**, el proceso se encuentra actualmente en manos del Ministerio del Interior para definir su ejecución.

Alerta para alquileres y pelilleros

Por otro lado, el diputado puso el foco en la situación de las comunidades de **Maullán y Ancud**. La nueva Ley de Cumplimiento Tributario exige que, desde este año, los alquileres tengan iniciación de actividades ante el SII para postular a los fondos de **INDESPA**.

«Debido al desconocimiento de esta norma y la cercanía del vencimiento del plazo (7 de junio), Bernales solicitó formalmente una **prórroga** y capacitaciones urgentes.

«*Muchos algueros y pelilleros de la región no están en condiciones de cumplir a tiempo. Necesitamos que se aplase esta exigencia para que no pierdan el acceso a los fondos de bonificación que permiten aumentar su biomasa de recursos*», explicó.

«Desde la Subsecretaría de Pesca indicaron que la posibilidad de aplazar este requisito legal está bajo análisis junto a INDESPA, aunque aún no existe una respuesta definitiva para los recolectores de la zona.

Categoría

1. Economía
2. Local
3. Noticias
4. Política
5. Regional

Fecha de creación

2026/04/17

Autor

departamento-de-prensa

default watermark